

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **12:00** doce horas del día **26** veintiséis de marzo del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado; y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; así como el Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
4. Presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de los convenios de alianzas partidarias y coaliciones.
7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Plan de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
9. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico, y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, aprobando por consecuencia y con dicha propuesta, el Orden del Día por unanimidad de votos.

Por lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018; la Comisionada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el informe respectivo, lo que fue atendido, agregándose a la presente el informe respectivo, mismo que forma parte integral del acta.

En relación al 5° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los Integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas; el Secretario Técnico Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que a la fecha, los Partidos Políticos presentaron a sus representantes acreditados ante los comisiones distritales y comités municipales electorales, sin embargo, dio cuenta de que a la fecha no ha sido notificado por parte de Oficialía de Partes de las sustituciones realizadas por los Partidos Políticos de sus representantes ante los organismos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

De lo anterior, se dieron por enterados los integrantes de la Comisión y se acordó se solicitara se informará al Secretario Ejecutivo para que se otorgara acceso a la información de las sustituciones de representantes de partidos a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En lo que respecta al 6° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe, por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a la presentación de Convenios de Alianzas Partidarias y Coaliciones, entre partidos, el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que fue recibida una modificación del convenio de coalición “Por San Luis al Frente” y diversas modificaciones a los convenios de alianzas partidarias, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el informe respectivo, lo que fue atendido, agregándose a la presente el informe, mismo que forma parte integral del acta.

En relación al 7° punto del Orden del Día, relativo al Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, al respecto, el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, informó que en atención a lo dispuesto por el Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, es obligación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la recepción de material de radio y televisión a los Candidatos Independientes, para su respectivo envío al Instituto Nacional Electoral, se llevará a cabo una capacitación en el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de conocer los aspectos legales y técnicos, para el cumplimiento de dicha obligación.

De lo anterior, se dieron por enterados los integrantes de la Comisión

En relación al 8° punto del Orden del Día relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Plan de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, al respecto la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, informó que atención a lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Trabajo en Comisiones no establece atribuciones específicas para la aprobación de los siguientes puntos, se solicita la baja respectiva del plan de trabajo:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Manual del Procedimiento de Registro de Candidatos para el proceso electoral local 2018.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a Diputados y Ayuntamientos que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las coaliciones ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las Comisiones Distritales Electorales, y los Comités Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución por el que se registra Convenio de Alianza.

De lo anterior los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la remoción de los puntos respectivos del Plan de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En relación al 9° punto del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si se tenían asuntos generales por desahogar, manifestando que no se contaban con asuntos a tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/07/03/2018. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

CPPP/08/03/2018. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el acta de la 2ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

CPPP/09/03/2018. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, la solicitud a la Secretaría Ejecutiva, de petición de acceso a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos a los documentos de sustituciones de representantes de partidos políticos ante Comités y Comisiones Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por lo cual se solicitará a la Oficialía de Partes del Consejo, turne las copias de las sustituciones respectivas a dicha unidad de prerrogativas.

CPPP/10/03/2018. Punto 8 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, la modificación del Plan de Trabajo, siendo las siguientes:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Manual del Procedimiento de Registro de Candidatos para el proceso electoral local 2018.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a Diputados y Ayuntamientos que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las coaliciones ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las Comisiones Distritales Electorales, y los Comités Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución por el que se registra Convenio de Alianza.

De lo anterior los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la remoción de los puntos respectivos del Plan de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:00 trece horas del día de 26 de marzo de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



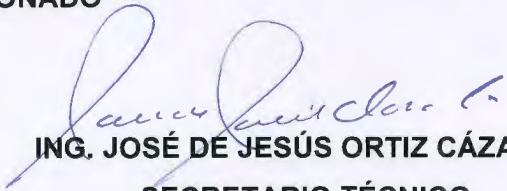
MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA




MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR
GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO



ING. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE